

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de la Carraca por la que se anuncia concurso para adjudicar el suministro de carbón y leña a Dependencias de tierra de la Zona Marítima del Estrecho, durante el año 1975.

A las once horas del día siguiente en que finalice el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en la Jefatura de la Sección Económica del Arsenal de la Carraca, la primera fase del acto del concurso (admisión previa) para la adjudicación del suministro de carbón y leña a Dependencias de tierra de la Zona Marítima del Estrecho, durante el año 1975.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas, modelo de proposición, documentos y fianza que deben presentar los concurrentes, se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura de la Sección Económica, en horas de oficina.

Las proposiciones y documentación deberán ser entregadas en mano por los licitadores en el acto del concurso, una vez constituida la Mesa.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

La Carraca, 23 de enero de 1975.—El Jefe de la Sección Económica, Antonio Rodríguez Guerra.—707-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a pública subasta para el día 7 de marzo de 1975, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, de una finca urbana sita en la calle Carrillo, sin número, de Alcaracejos (Córdoba), de 120 metros cuadrados.

Tasación y tipo de subasta: 14.594 pesetas.

Córdoba, 17 de enero de 1975.—El Delegado de Hacienda.—710-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en el término municipal de Hijes.

Se saca a la venta por segunda vez en pública subasta, para el día 3 de marzo de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 115/7 del plano de concentración parcelaria del término

municipal de Hijes, de esta provincia, sita en el paraje de Cerro de Hosca y de una superficie de una hectárea 44 áreas 80 centiáreas.

El precio para esta segunda subasta es el de diecisiete mil doscientas treinta y una (17.231) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 25 de enero de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—712-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en el término municipal de Hijes.

Se saca a la venta por segunda vez en pública subasta, para el día 3 de marzo de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 113/7 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hijes, de esta provincia, sita en el paraje de Cerro de Hosca y de una superficie de 36 áreas 40 centiáreas.

El precio para esta segunda subasta es el de cuatro mil trescientas treinta y una (4.331) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 25 de enero de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—711-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en el término municipal de Hijes.

Se saca a la venta por segunda vez en pública subasta, para el día 3 de marzo de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 164/7 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hijes, de esta provincia, sita en el paraje de Fuente Arriba y de una superficie de 23 áreas 40 centiáreas.

El precio para esta segunda subasta es el de quinientas noventa y siete (597) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán por cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 25 de enero de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—714-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en el término municipal de Hijes.

Se saca a la venta por segunda vez en pública subasta, para el día 3 de marzo de 1975, a las diez horas, ante la Mesa

de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 16/8 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hijes, de esta provincia, sita en el paraje de Espino Redondo y de una superficie de 22 áreas 60 centiáreas.

El precio para esta segunda subasta es el de quinientas setenta y seis (576) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 25 de enero de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—716-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en el término municipal de Hijes.

Se saca a la venta por segunda vez en pública subasta, para el día 3 de marzo de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 66/8 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hijes, de esta provincia, sita en el paraje de Llano de los Olmos y de una superficie de 52 áreas 10 centiáreas.

El precio para esta segunda subasta es el de mil trescientas veintinueve (1.329) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 25 de enero de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—718-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto de Almería por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Reparación de muelles en el puerto de Almería».

1. *Objeto:* La Junta del Puerto de Almería anuncia a concurso-subasta público la ejecución de las obras de «Reparación de muelles en el puerto de Almería», cuyo presupuesto de contrata asciende a seis millones novecientas treinta y ocho mil doscientas setenta y cinco (6.938.275) pesetas.

2. *Plazo de ejecución y fecha de iniciación:* El plazo de iniciación de estas obras empieza el día siguiente al de la firma del acta de confrontación del replanteo y deberán quedar terminadas el 31 de diciembre de 1975.

3. *Documentos de interés para los licitadores:* El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán

de manifiesto desde la fecha de publicación de este anuncio hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en la Secretaría de la Junta del Puerto de Almería, situada en el edificio de la Junta del Puerto de Almería, sito en el muelle de Levante del puerto de Almería.

4. *Garantía provisional:* Importa doscientas setenta y siete mil quinientas treinta y una (277.531) pesetas.

Puede constituirse en las formas previstas en la cláusula número 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto de Almería.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en el subgrupo 7 del grupo F (obras marítimas), de los establecidos por Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

6. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Constará de tres sobres, cerrados y firmados por el licitador, en todos los cuales se hará constar el título del proyecto, nombre o razón social del licitador, número y título del sobre.

Sobre número 1, «Documentación general», contendrá la siguiente documentación:

- Certificado de clasificación definitiva.
- Poder, en su caso, del que firme la proposición.
- Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
- Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en el epígrafe 9.353, relativa al año en que se presente la proposición.
- Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.

De estos documentos se presentarán los originales o copias auténticas.

Sobre número 2, «Referencias técnicas para la admisión previa», contendrá la documentación especificada en el apartado correspondiente de la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3, «Proposición económica», contendrá la proposición según el siguiente modelo (reintegrado con póliza de seis pesetas):

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto de reparación de muelles en el puerto de Almería», se comprometo en nombre (propio o de la Empresa a quien represente) a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (se expresará aquí claramente escrita en letra y en número la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se comprometo el proponente a ejecutar las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

7. *Presentación de proposiciones:* La proposición contenida en el sobre número 3, acompañada de los sobres números 1 y 2 con la documentación correspondiente, se presentarán en mano, en el Registro General de la Junta del Puerto, edificio de la Junta del Puerto de Almería, en el muelle de Levante, desde la publicación de este anuncio hasta las doce horas del día 3 de marzo de 1975.

8. *Apertura de las proposiciones admitidas:* Tendrá lugar el día 8 de marzo de 1975, a las doce horas, en el salón

de actos de la Junta del Puerto de Almería, ante la Mesa de contratación de la Junta.

Almería, 23 de enero de 1975.—El Presidente, Juan de Oña Iribarne.—El Secretario, Manuel Contreras Madrazo.—658-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público, de licitación urgente, para la adquisición de diverso material impreso.

El Ministerio de Trabajo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, de licitación urgente, para la adquisición de diverso material impreso.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones, el modelo de proposición y la relación de impresos objeto de concurso podrán ser examinados en el Servicio de Administración Financiera del Departamento (Sección de Compras y Suministros), en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones se efectuará a las doce horas del día 17 de febrero del año en curso, en el edificio que ocupa el Ministerio de Trabajo en el complejo «Nuevos Ministerios».

Madrid, 28 de enero de 1975.—El Subsecretario, Toro Ortí.

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público, de licitación urgente, para la adquisición de diverso material de oficina no inventariable.

El Ministerio de Trabajo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, de licitación urgente, para la adquisición de diverso material de oficina no inventariable.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones, el modelo de proposición y la relación de material de oficina no inventariable, objeto de concurso, podrán ser examinados en el Servicio de Administración Financiera del Departamento (Sección de Compras y Suministros), en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones se celebrará a las doce horas del día 18 de febrero del año en curso, en el edificio que ocupa el Ministerio de Trabajo en el complejo «Nuevos Ministerios».

Madrid, 28 de enero de 1975.—El Subsecretario, Toro Ortí.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con la adquisición e instalación de un transmisor de radiodifusión en onda media, de 50 KW. de potencia y accesorios, con destino al Centro Emisor del Noroeste (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contrata-

ción del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro e instalación de un transmisor de radiodifusión en onda media, de 50 KW. de potencia y accesorios, con destino al Centro Emisor del Noroeste (La Coruña), por un importe total de nueve millones ochocientos cincuenta mil (9.850.000) pesetas, a favor de la firma «José María Maldonado Nausia».

Madrid, 31 de diciembre de 1974.—El Presidente de la Mesa.—682-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con la adquisición e instalación de doce equipos reemisores de televisión en UHF, antenas y materiales complementarios en las doce estaciones reemisoras del plan de extensión de la Segunda Cadena de Televisión Española en la provincia de Guipúzcoa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro e instalación de doce equipos reemisores de televisión en UHF, antenas y materiales complementarios en las doce estaciones reemisoras del plan de extensión de la Segunda Cadena de Televisión Española en la provincia de Guipúzcoa, por un importe total de diez millones cuatrocientas ochenta mil (10.480.000) pesetas, que representa una baja del 32,303 por 100 sobre el presupuesto inicial, cuyo abono se realizará en dos anualidades: Año 1974, 7.489.535 pesetas, y año 1975, 2.990.465 pesetas, a favor de la firma «José María Maldonado Nausia».

Madrid, 31 de diciembre de 1974.—El Presidente de la Mesa.—690-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con la adquisición e instalación de diez equipos reemisores de televisión en UHF en las diez estaciones reemisoras del plan de extensión de la Segunda Cadena de Televisión Española en la provincia de Vizcaya.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro e instalación de diez equipos reemisores de televisión en UHF en las diez estaciones reemisoras del plan de extensión de la Segunda Cadena de Televisión Española en la provincia de Vizcaya, por un importe total de nueve millones (9.000.000) de pesetas, que representa una baja del 37,703 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de la firma «José María Maldonado Nausia».

Madrid, 31 de diciembre de 1974.—El Presidente de la Mesa.—689-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con la adquisición de cuatro cadenas de cámara y equipos asociados, con destino al Estudio 3 de Televisión Española.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de cuatro cadenas de cámara y equipos asociados con destino al Estudio 3 de Televisión Española, por un importe total de treinta y dos millones cuatrocientas cincuenta mil (32.450.000)

pesetas, que representa una baja del 1,66 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de la firma «Neotécnica, S. A. E.».

Madrid, 31 de diciembre de 1974.—El Presidente de la Mesa.—687-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con la adquisición de módulos de repuesto con destino a enlaces fijos TRT 3.600/4.115 de Televisión Española.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de módulos de repuesto con destino a enlaces fijos TRT 3.600/4.115 de Televisión Española, por un importe total de diez millones ciento veinticuatro mil trescientas sesenta (10.124.360) pesetas, a favor de la firma «Philips Ibérica, S. A. E.».

Madrid, 31 de diciembre de 1974.—El Presidente de la Mesa.—686-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con la construcción de torre para el Centro Emisor de La Higa (Navarra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la construcción de torre para el Centro Emisor de La Higa (Navarra), por un importe total de diez millones doscientas veinticuatro mil cincuenta y cuatro (10.224.054) pesetas, que representa una baja del 8 por 100 sobre el presupuesto inicial, cuyo abono se realizará en dos anualidades: Año 1974, 3.000.000 de pesetas, y año 1975, 7.224.054 pesetas, a favor de la firma «Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.».

Madrid, 31 de diciembre de 1974.—El Presidente de la Mesa.—691-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con la adquisición de material con destino a mejorar la dotación técnica de los Centros Regionales de Televisión Española.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de material con destino a mejorar la dotación técnica de los Centros Regionales de Televisión Española, por un importe total de seis millones cuatrocientas sesenta y dos mil (6.462.000) pesetas, a favor de la firma «Piher Electrónica, S. A.».

Madrid, 31 de diciembre de 1974.—El Presidente de la Mesa.—693-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con la adquisición de dos telecines profesionales con destino al Centro Productor de Programas de Televisión Española en Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de dos telecines profesionales con destino al Centro Productor de Programas de Televisión Española en Barcelona, por un importe total de cinco

millones novecientos diecinueve mil (5.919.000) pesetas, a favor de la firma «Piher Electrónica, S. A.».

Madrid, 31 de diciembre de 1974.—El Presidente de la Mesa.—692-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con la adquisición de radioteléfono en VHF con destino a los Centros Emisores y Re-emisores de Televisión Española.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de radioteléfonos en VHF con destino a los Centros Emisores y Re-emisores de Televisión Española, por un importe total de cinco millones quinientas nueve mil doscientas dieciocho (5.509.218) pesetas, que representa una baja del 14,459 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de la firma «Telcom, S. A.».

Madrid, 31 de diciembre de 1974.—El Presidente de la Mesa.—694-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con la adquisición de magnetoscopios para los Centros Regionales de Televisión Española.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de magnetoscopios para Centros Regionales de Televisión Española, por un importe total de veintiocho millones (28.000.000) de pesetas, que representa una baja del 30,94 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de la firma «Neotécnica, S. A. E.».

Madrid, 31 de diciembre de 1974.—El Presidente de la Mesa.—695-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con la adquisición de equipos modem y multi-demultiplexores con destino a la nueva ruta a 70 Mc/s. Guadalcanal-Lújar.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de equipos modem y multi-demultiplexores, con destino a la nueva ruta a 70 Mc/s. Guadalcanal-Lújar, por un importe total de cinco millones seiscientos ochenta mil quinientas cincuenta y siete (5.680.557) pesetas, que representa una baja del 24,5 por 100 sobre el presupuesto inicial, cuyo abono se realizará en dos anualidades: Año 1974, 100.000 pesetas, y año 1975, 5.580.557 pesetas, a favor de la firma «Gte. Electrónica, S. A.».

Madrid, 31 de diciembre de 1974.—El Presidente de la Mesa.—696-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente al concurso-subasta para contratar las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 11, de 15 de enero actual, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la ejecución de las obras que siguen:

Número 32/1974.—Clase de obra: Distribución y saneamiento en Mengabril.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Presupuesto de licitación: 2.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 2 por 100, 50.000 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 33/1974.—Clase de obra: Capa de rodadura de aglomerado asfáltico con cuñas de ensanche en el camino vecinal de Alange a Valle de la Serena, puntos kilométricos cero al 14,180.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Presupuesto de licitación: 8.219.937 pesetas.
Fianza provisional: 2 por 100, 164.399 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 34/1974.—Clase de obra: Nuevo afirmado con base granular y capa de rodadura de aglomerado asfáltico en el camino vecinal de Valverde de Llerena a Ahillones, puntos kilométricos cero al 7,238.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Presupuesto de licitación: 5.674.897 pesetas.
Fianza provisional: 2 por 100, 113.498 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 35/1974.—Clase de obra: Afirmado con base granular y sellado asfáltico ligero en el camino vecinal de Corte de Peleas a Villalba de los Barros, puntos kilométricos 10 al 19,800.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Presupuesto de licitación: 6.360.153 pesetas.
Fianza provisional: 2 por 100, 127.204 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 36/1974.—Clase de obra: Nuevo afirmado con capa de aglomerado asfáltico en el camino vecinal de Zahinos a la carretera de Jerez a Oliva de la Frontera.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Presupuesto de licitación: 3.423.854 pesetas.
Fianza provisional: 2 por 100, 68.478 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación: Dos sobres, A y B:

A) Referencias: Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En él se incluirán:

a) Canet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectar los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos o de la Depositaria Provincial de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación de cada una de las obras a las que se desea concursar, en metálico, títulos de la Deuda o cédulas del Banco de Crédito Local de España.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastantado por el señor Letrado Asesor de la Corporación y, en su defecto, por el Secretario general; y

e) Memoria, firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.
2.º Detalle de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.

3.º Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones locales o para el Estado en los cinco últimos años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar a la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y Memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato con pérdida de fianza y los daños consiguientes, si su sustitución por otros de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

B) Oferta económica: Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y las obras a las que se desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y timbres provinciales en cuantía de 15 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las Oficinas de la Secretaría General de la Diputación —Negociado de Contratación—, todos los días laborables y hora de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta, y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas y en el Palacio provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor Técnico autor del proyecto o Director de las obras y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate, se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados, y si no, se les citará para ello.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, de estado, profesión y vecino de, con domicilio en, a V. I. con el debido respeto y consideración expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en para la ejecución de las obras de, a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de pesetas (cítense en letra y en números), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello,

Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

Badajoz, 18 de enero de 1975.—El Secretario general en funciones, José María Martínez Sánchez-Arjona.—V.º B.º: El Presidente de la Diputación, Manuel Romero Cuerda.—660-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición de señales, carteles, placas, paneles y vallas destinados a la protección de peligros y señalización de los caminos vecinales de la provincia.

Se acordó por esta Corporación convocar concurso público para la adquisición de señales, carteles, placas, paneles y vallas destinados a la protección de peligros y señalización de los caminos vecinales de la provincia.

Tipo: 2.129.150 pesetas.

Consignación: Presupuesto ordinario.

Fianza provisional: 52.583 pesetas.

Fianza definitiva: Según lo determinado en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación (horas de nueve a trece).

Apertura de pliegos: Día inmediato hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos provinciales.

Esta Corporación es competente para la celebración de este concurso, no necesitando autorización superior.

Plazo de entrega: Cuarenta días.

Pago: Al contado, previa recepción provisional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, con plena capacidad jurídica y de obrar y con conocimiento del pliego de condiciones regulador del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz para la adquisición de señales, carteles, placas, paneles, y vallas destinados a la protección de peligros y señalización de los caminos vecinales de esta provincia, aceptándolas en su totalidad, hace, como propietario o apoderado de, la siguiente proposición económica: pesetas (especificar las señales, su número y precio de cada una de ellas).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 23 de enero de 1975.—El Presidente.—666-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para suministro y montaje de dos ascensores montacamillas en el hospital provincial.

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada con fecha 21 de diciembre pasado, por el presente se anuncia concurso para el suministro y montaje de dos ascensores montacamillas en el hospital provincial, con sujeción a las condiciones que se determinan seguidamente:

1.ª Las características técnicas de los citados ascensores serán las que se determinan en el correspondiente pliego de condiciones, redactado por el señor Arquitecto provincial, y que de manera general corresponden a las siguientes:

- Carga útil de 750 metros por segundo.
- Capacidad para diez personas.
- Velocidad ascensión de referencia equivalente en carga completa de 1,15 metros por segundo.
- Tres paradas.
- Tres accesos por el mismo lado.
- Arranques por hora: 240.

g) Recorrido: Desde el sótano a piso primero con vertical de 8,10 metros.

h) Recinto de chimenea cerrada por obra.

i) La situación de la maquinaria en la parte superior del recorrido y en la vertical del recinto.

j) Energía: III 50 Hz.

Dichos elevadores, de idénticas características, irán instalados uno en el ala derecha del citado establecimiento y otro en el ala izquierda.

2.ª Quedará comprendido en la adjudicación el transporte de los ascensores hasta pie de obra, así como su debido embalaje, pintura antioxidante de las partes metálicas y puertas del recinto; así como los gastos correspondientes a la autorización de la Delegación de Industria, permisos de instalación por el Ayuntamiento y de cuantas gestiones sean precisas hasta su total funcionamiento.

3.ª Las proposiciones solicitando tomar parte en el concurso se presentarán, debidamente reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de veinticinco pesetas, en sobre cerrado, en el Negociado de Obras Públicas de Secretaría, de nueve a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

4.ª A la oferta económica anterior, y dentro de la propia plica, se incluirá detalle de las características técnicas de suministro ofertado; plazos de entrega y montaje, plazo de garantía, informe de los servicios comerciales análogos realizados y cuantas sugerencias o referencias estimen más convenientes al mejoramiento del servicio que se pretende establecer.

5.ª En sobre abierto, y por separado, se incluirá la documentación siguiente:

- Documento nacional de identidad vigente del firmante de la propuesta.
- Resguardo de constitución de la fianza provisional por un importe de pesetas 60.000.
- Justificante de hallarse al corriente en el pago del impuesto industrial.
- Justificante de hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones laborales, accidentes de trabajo, Montepío, etc., de los operarios que pudieran emplearse durante los trabajos del suministro y montaje de los citados ascensores.
- Declaración jurada haciendo constar no hallarse comprendido el concursante en ninguna de las incompatibilidades o incapacidades señaladas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

De concurrir alguna firma comercial, acompañará igualmente:

- Copia de la escritura social de constitución o modificación de la misma inscrita en el Registro Mercantil.
- Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad deberán ser bastanteados, a costa del concursante, por el señor Secretario de la Corporación Provincial y, en su defecto, por las personas que se señalan en el artículo 29 del Reglamento de Contratación ya citado.

6.ª El acto de apertura de las propuestas presentadas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el del plazo señalado para su presentación y ante la Mesa legalmente constituida, y del que dará fe el señor Secretario de la Diputación Provincial.

7.ª La adjudicación definitiva, en su caso, se realizará por la Corporación Provincial, dentro del plazo de noventa días, a contar de la fecha de apertura de propuestas, de conformidad con lo dispuesto

en el artículo 4, 4 del repetido Reglamento de Contratación.

8.ª Serán a cargo del concursante-adjudicatario los gastos por inserción de anuncios, reintegro de expediente, honorarios suplidos por formalización de contrato, impuesto del tráfico de Empresas y todos cuantos tengan relación o sean consecuencia del expediente y contrato del presente concurso.

9.ª Los pliegos de condiciones técnicas del suministro y montaje de los ascensores, así como el de las económico-administrativas del concurso, se hallan a disposición de los interesados en el Negociado de Obras Públicas, todos los días laborables, de nueve a catorce horas, para su estudio y examen.

10. Para conocer de todas las derivaciones del contrato que se formalice, serán competentes los Tribunales comprendidos en el artículo 12 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, y con documento nacional de identidad vigente número, expedido el día, enterado del concurso anunciado para el suministro y montaje de dos ascensores montacamillas, con destino al hospital provincial de Castellón, así como de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del mismo, las que acepta plenamente y sin reserva alguna, se comprometo a efectuar los trabajos de referencia por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Castellón de la Plana, 20 de enero de 1975.—El Presidente.—El Secretario general.—588-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Lastanosa».

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Abastecimiento de aguas y saneamiento de Lastanosa»; tipo de licitación, en baja, 2.422.118 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será del 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha de de 1975, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 25 de enero de 1975.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—720-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de mantelerías y ropa de cama y baño para la Residencia de Ancianos de Arganda del Rey.

Se convoca concurso para la adquisición de mantelerías y ropa de cama y baño para la Residencia de Ancianos de Arganda del Rey, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta sección.

Tipo: 3.078.910 pesetas.

Plazo de entrega: Hasta 30 de abril de 1975.

Garantía provisional: 68.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de febrero de 1975.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—870-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de menaje de cafetería, cocina y comedores para la Residencia de Ancianos de Arganda del Rey.

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de menaje de cafetería, cocina y comedores para la Residencia de Ancianos de Arganda del Rey, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta sección.

Tipo: 1.938.216 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 30 de abril de 1975.

Garantía provisional: 48.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de febrero de 1975.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—871-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de complementos de dormitorios para la Residencia de Ancianos de Arganda del Rey.

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de complementos de dormitorios para la Residencia de Ancianos de Arganda del Rey, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta sección.

Tipo: 1.960.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 30 de abril de 1975.

Garantía provisional: 44.800 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas,

y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de febrero de 1975.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—872-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algar (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del Cementerio, mecanización y terminación del Matadero de esta población.

A) Pliego de condiciones

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación por subasta de las obras de ampliación del Cementerio, mecanización y terminación del Matadero de esta población, se expone al público a efectos de reclamaciones, por el plazo de ocho días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

B) Anuncio de subasta:

Objeto: El Ayuntamiento de Algar convoca subasta para la contratación de las obras de ampliación del Cementerio Municipal y mecanización y terminación del Matadero Municipal, de esta villa, de acuerdo con los proyectos aprobados por la Corporación Municipal, de los Arquitectos don José Manuel Díez Domecq y don Fernando de la Cuadra Durán.

Tipo de licitación: 700.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Pagos: Por medio de certificaciones de obras y con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado para estas obras.

Garantía provisional: 21.000 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación del pliego de condiciones:

a) Si se presentarán reclamaciones al pliego de condiciones se suspenderá la licitación anunciada, una vez resueltas las mismas se convocará nueva subasta.

b) En el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el plazo reglamentario al pliego de condiciones, el plazo de presentación de proposiciones será el de diez días hábiles (artículo 19 del citado Reglamento de Contratación), en la Casa Consistorial del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Se efectuará el primer día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Consistorial y a las trece horas.

Examen de la documentación: En el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones aprobado para la contratación por subasta de las obras de ampliación del Cementerio Municipal, mecanización y terminación del Matadero Municipal de Algar, ofrece realizar dichas obras por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al mencionado pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Algar, 14 de enero de 1975.—El Alcalde. 667-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arévalo (Ávila) por la que se anuncia subasta de resinas.

Con la preceptiva autorización del ICONA de Avila, se anuncia subasta pública de venta de maderas de los aprovechamientos ordinarios del monte número 25, campaña 1974/75, que a continuación se expresan:

Lote 1.º Sitio en el tramo IV, cuartel A, rodal 13, compuesto de 950 pinos y 585 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, al que se fija una tasación de 585.000 pesetas y un índice de 731.250 pesetas.

Tasación de las leñas: 5.000 pesetas.

Lote 2.º Sitio en el tramo IV, cuartel B, rodal 2, compuesto de 1.450 pinos y 1.031 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, al que se fija una tasación de 1.031.000 pesetas y un índice de 1.288.750 pesetas.

Tasación de las leñas: 10.000 pesetas.

Lote 3.º Sitio en el tramo IV, cuartel 11 y D 4, con un total de 1.050 pinos y 732 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, distribuido así: Tramo IV C-11, 400 pinos y 276 metros cúbicos, y tramo IV D-4, 650 pinos y 456 metros cúbicos, fijándose una tasación para todo el lote de 732.000 pesetas y un índice de 915.000 pesetas.

Valor de las leñas: 7.250 pesetas.

Plazo total de ejecución: Todo el año forestal completo.

El expediente, pliegos de condiciones y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en los días y horas laborables de oficina, así como en el ICONA de Avila.

La garantía provisional será del 3 por 100; la definitiva, el 6 por 100 del valor de la adjudicación, depositadas en forma reglamentaria.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, ajustadas al modelo que se inserta al final, durante los veinte días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

Apertura de plicas: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte del plazo de admisión, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejel en quien delegue, otro miembro de la Corporación de la Comisión de Montes, un representante del ICONA que el mismo designe y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Todos los gastos, por cuenta de los adjudicatarios.

Caso de que quedara desierta la subasta, se celebrará una segunda, a los diez días hábiles de celebrada la primera, con los mismos requisitos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, natural de, provincia de, vecino de, con residencia en calle, número con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), con carnet de Empresa con responsabilidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de maderas del monte número 25, de los propios del Ayuntamiento de Arévalo, ofrece por el lote, sito en el cuartel, de pinos y metros cúbicos de madera, la cantidad de (en letra y número) pesetas, quedando obligado al cumplimiento de los pliegos de condiciones, y declarando asimismo no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna.

(Lugar, fecha y firma.)

Arévalo, 23 de enero de 1975.—El Alcalde, Jesús Prieto Macías.—659-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación y acondicionamiento del recinto escolar del Colegio de La Pedrisca.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de acuerdo municipal, se anuncia concurso-subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Ejecución de las obras de pavimentación y acondicionamiento del recinto escolar del Colegio de La Pedrisca.

Tipo de licitación: 2.242.840,68 pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Pago: Los pagos se realizarán por certificaciones de obra expedidas por el técnico municipal con cargo al presupuesto ordinario de 1974.

El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 44.856,80 pesetas. La definitiva, en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados, que pueden estar precintados, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y acondicionamiento del recinto escolar del Colegio de La Pedrisca.»

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá los documentos señalados en la cláusula octava del pliego de condiciones económico-administrativas.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Apertura de plicas: La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer período del concurso-subasta, se verificará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará en estas Consistoriales, el día y hora que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En el presupuesto ordinario de 1974 existe crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

El concurso-subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de pavimentación y acondicionamiento del recinto escolar del Colegio de La Pedrisca, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva

alguna, en el precio alzado de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Avilés, 22 de enero de 1975.—El Alcalde.—647-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la renovación de las instalaciones del alumbrado público en el poblado de La Carriona.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de acuerdo municipal, se anuncia concurso público según el detalle siguiente:

Objeto: Renovación de las instalaciones del alumbrado público en el poblado de La Carriona.

Tipo de licitación: 890.669 pesetas.

Plazos del contrato: El plazo de ejecución de las obras se fija en setenta y cinco días naturales, contados a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Pliegos de condiciones: El proyecto y pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas.

Fianzas: La fianza provisional exigible es de 26.720 pesetas. La definitiva, el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, con sujeción al modelo que al final se inserta y acompañadas de los documentos que señala la cláusula 8.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado y municipal de seis pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de la Administración Local de 25 pesetas.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al término del plazo de presentación de proposiciones.

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por el Técnico municipal.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1974 para el pago de estas atenciones.

No se precisa autorización alguna para la validez del contrato objeto de este concurso.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), se compromete a ejecutar la renovación de las instalaciones del alumbrado público en el poblado de La Carriona, con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobadas por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio alzado de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Podrán añadirse las sugerencias autorizadas por la regla segunda del artículo 40 del invocado Reglamento de Contratación.

Avilés, 23 de enero de 1975.—El Alcalde.—672-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se indican.

Se anuncia subasta de las obras de alcantarillado para drenaje de la calle Camino Antiguo de Valencia, entre Bach de Roda y Fluviá, incluidos tramos del pasaje Marina y calle Fluviá, por el tipo de 4.735.260 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de tres meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 76.029 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 965 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de alcantarillado para drenaje de la calle Camino Antiguo de Valencia, entre Bach de Roda y Fluviá, incluidos tramos del pasaje Marina y calle Fluviá, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio, hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 17 de enero de 1975.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—833-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la adquisición de vestuario y calzado con destino a diversos Servicios Municipales.

Objeto: Contratación mediante concurso para la adquisición de vestuario y calzado con destino a diversos Servicios Municipales.

Tipos: Lote A), 1.899.750 pesetas. Lote B), 1.362.110 pesetas. Lote C), 129.570 pesetas. Lote D), 751.818 pesetas. Lote E), 771.372 pesetas. Lote F), 632.820 pesetas. Lote G), 975.385 pesetas. Lote H), 104.880 pesetas.

Garantías: Lote A), 33.496 pesetas. Lote B), 25.432 pesetas. Lote C), 2.591 pesetas. Lote D), 15.036 pesetas. Lote E), 15.427 pesetas. Lote F), 12.656 pesetas. Lote G), 19.508 pesetas. Lote H), 2.098 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de número, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y se compromete a tomar a su cargo con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, la ejecución de los lotes, por las cantidades de (cantidad total del lote, señalar también en anexo, los precios unitarios de las prendas que lo componen), ofreciendo, además, las siguientes modalidades o mejoras (entre ellas plazo de ejecución, fraccionamiento de cobros, etc.) (Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 22 de enero de 1975.—El Secretario general.—879-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar las obras de conexión eléctrica de alta tensión entre río Arillo y una subestación en la zona de Cortadura.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, adoptado el punto 9.º A del acta de la sesión celebrada el día 27 de diciembre de 1974, se convoca concurso público para la contratación de ejecución de obras de conexión eléctrica de alta tensión entre río Arillo y una subestación en la zona de Cortadura, con arreglo al pliego de condiciones aprobado, cuyo extracto es el siguiente:

Objeto: El tendido de una línea, en alta tensión, de conexión entre río Arillo y una subestación en la zona de Cortadura.

Tipo de licitación: Conforme a lo tramitado por el artículo 15, en relación con el 23, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se ofertará con un coste máximo de ejecución de obra de veinticinco millones cuatrocientas cincuenta y cinco mil quinientas setenta y tres (25.455.573) pesetas, importe a que asciende el presupuesto de contrata.

Consultas: En la Secretaría Municipal, Negociado de Obras, podrán consultarse los pliegos de condiciones y el proyecto de la obra de referencia.

Fianzas: La garantía provisional se fija en la cantidad de doscientas siete mil doscientas setenta y siete (207.277) pesetas, y la definitiva, en cuatrocientas catorce mil quinientas cincuenta y cinco (414.555) pesetas.

Documentación: Los concurrentes deberán presentar los siguientes documentos: Referencias técnicas de las obras realizadas, Memoria descriptiva de la forma de realizar los trabajos, plazo en que se compromete a ejecutar las obras, presupuesto detallado por precios unitarios, importe total de ejecución de las obras, cuantos datos técnicos o de maquinaria a utilizar estime conveniente acreditar en relación a la obra de que se trata, declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que se señala en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de

las Corporaciones Locales, documento justificativo de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en el epígrafe correspondiente, resguardo de haber constituido la garantía provisional, número de carnet de Empresa. Al tratarse de Sociedades, la persona que concurra en nombre de ellas debe acompañar poder bastanteado, a su costa, por el Secretario de la Corporación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, ajustadas al modelo que se inserta al final, en días y horas hábiles de oficina, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar al día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el Despacho de la Alcaldía.

Reclamaciones: Durante los ocho primeros días del plazo previsto de presentación de proposiciones, se podrán presentar reclamaciones contra el pliego de condiciones, que serán resueltas por la Corporación de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, se comprometo a ejecutar las obras de tendido de línea de conexión eléctrica de alta tensión entre río Arillo y una subestación en la zona de Cortadura, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto técnico confeccionado por el Ingeniero Industrial don Juan de Dios Molina Arroquia, en la cantidad de pesetas, acompañando la documentación requerida.
(Fecha y firma.)

Cádiz, 17 de enero de 1975.—El Secretario.—632-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) referente al concurso para la adquisición de un terreno.

Se rectifica error material sufrido en la redacción del párrafo primero del anuncio de concurso convocado para la adquisición de un terreno de una superficie mínima de cinco hectáreas, ubicado en el paraje «Can Aymerich», de esta villa, para ser destinado a fines propios de la competencia municipal, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 13, de fecha 15 de enero actual, página 922.

Dicho primer párrafo, una vez subsanado el meritado error, debe quedar redactado en los siguientes términos:

«Sin reclamaciones contra el pliego de condiciones, se convoca concurso para la compra del solar antes mencionado, cuyo precio no podrá exceder de ciento ochenta y cinco pesetas el metro cuadrado (en lugar de ciento treinta y cinco pesetas que por error mecanográfico figuraba en el anterior anuncio), y el importe total de la venta no podrá rebasar en ningún caso la cantidad de veintidós millones de pesetas, siendo la forma de pago la que determina la cláusula 15 del meritado pliego de condiciones, el cual está de manifiesto en la Secretaría municipal.»

Asimismo se hace constar que por el presente queda modificado el plazo de presentación de proposiciones que figuraba en el anterior anuncio de concurso, cuyos veinte días hábiles empezarán a contarse a partir del día siguiente al de la publicación de esta rectificación de error material en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción.

Castelldefels, 27 de enero de 1975.—El Alcalde, José Barberán Albiac.—909-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castrillo del Val (Burgos) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», correspondiente al día 20 de enero actual, número 16, se anuncia subasta para optar a la adjudicación de las obras de abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Castrillo del Val, con un tipo de licitación de 2.344.470 pesetas; plazo de adjudicación de doce meses; fianza provisional de 46.889 pesetas, y definitiva, de 93.779 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, los días laborables.

Las proposiciones (en las que no se hará constar céntimos), reintegradas con timbre de Estado de tres pesetas, se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán en la oficina mencionada, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en sobre cerrado, firmado por el licitador o su representante, haciendo constar la inscripción: «Proposición que presenta don para optar en la subasta de las obras de abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento de Castrillo del Val.»

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de licitación de las obras de, publicado por el Ayuntamiento de Castrillo del Val en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, correspondiente a los días y, y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las Leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados y obreros, por jornada legal y horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

En otro sobre, también cerrado y firmado por el licitador, se presentará la documentación a que hace referencia el pliego de condiciones.

Castrillo del Val, 24 de enero de 1975.—El Alcalde-Presidente.—665-A.

Resolución del Ayuntamiento de Crevillente (Alicante) por la que se anuncia concurso para adjudicar el Servicio de Recaudación de Exacciones Municipales, tanto en periodo de voluntario como ejecutivo.

a) Es objeto de licitación, por la técnica selectiva del concurso público, la adjudicación del servicio de Recaudación de Exacciones Municipales, tanto en periodo de voluntario como ejecutivo, con sujeción a los premios de cobranza fijados en el propio pliego de condiciones, jurídicas y económicas, según unos baremos que van del 1,50 al 4 por 100, en el cobro en voluntaria. En el cobro en ejecutivo se establecen también baremos especiales que regulan la concesión de una recompensa por mayor agilidad.

b) El contrato comenzará su vigencia tras la formalización contractual, y tendrá duración de cinco años prorrogable

bles por la tácita, pudiendo el Ayuntamiento resolverlo anticipadamente por las causas fijadas en el propio pliego. La retribución será por semestres vencidos, con entregas trimestrales a cuenta, del 25 por 100 de lo percibido en la liquidación del año anterior.

c) En el Negociado 2 de la Secretaría Municipal está de manifiesto el pliego de condiciones y documentación de esta contrata, así como cualesquiera antecedentes sobre los cargos efectuados a la Recaudación, e importe de padrones, a los oportunos efectos indicativos.

d) Garantía provisional será de 5.000 pesetas.

e) Garantía definitiva será de 748.672 pesetas, un tercio, en metálico o valores públicos, y el resto, en aval bancario. Se modificará en proporción con el aumento o disminución del cargo de recibos a realizar, y en la cuantía exacta que resulte del porcentaje utilizado para determinar la indicada fianza.

f) Con la demás documentación el licitante deberá presentar en su plica, debidamente rellenada, el siguiente:

Modelo de proposición

Don, de años, con documento nacional de identidad número, vecino de, domiciliado en, enterado del anuncio para la provisión de la plaza de Recaudador del Ayuntamiento de Crevillente para periodos voluntarios y ejecutivo, se comprometo a realizar y desempeñar el referido cargo en la forma y condiciones fijadas en el pliego regulador de este concurso, del que acepta todas y cada una de las normas que contiene, declarando poseer todas las condiciones señaladas en la base segunda, y aportando los méritos especiales en Memoria adjunta, cuyos documentos probatorios de lo expuesto presentará, caso de ser nombrado. Acompaña, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga al cumplimiento de lo dispuesto en las normas generales aplicables. Se sujeta al baremo (o realiza la siguiente baja:). La fianza definitiva la constituirá en

(Fecha y firma del concursante.)

g) Las plicas pueden presentarse de nueve a trece horas, en el Registro General de Entrada de Documentos del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

h) A las trece horas del día hábil inmediato siguiente a los veinte arriba indicados, por la Mesa de licitación se procederá, en el salón de sesiones de la Casa de la Villa, a la apertura de las plicas presentadas.

Se aclara que en lo no previsto se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, subsidiariamente, en la Ley de Contratos del Estado. Igualmente se aclara que para el cómputo de días se tendrá en cuenta los festivos locales, y a tal efecto se estará por la fecha que se publique en los anuncios que reglamentariamente se inserten en Prensa diaria.

Crevillente, 21 de enero de 1975.—El Alcalde.—678-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chilluevar (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un mirador ferial en la calle Fernando Gómez y construcción de diez cocheras en la calle General Franco, de esta villa.

El Ayuntamiento de Chilluevar (Jaén) convoca subasta pública para adjudicar la ejecución de las obras de construcción

de un mirador ferial en la calle Fernando Gómez y construcción de diez cocheras en la calle General Franco, de esta villa.

Tipo de licitación: Dos millones ciento cuarenta mil ciento sesenta y tres (2.140.163) pesetas.

Garantía provisional: Cuarenta y dos mil ochocientos nueve (42.809) pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del tipo de adjudicación, más la complementaria que reglamentariamente proceda.

Tales garantías pueden presentarse en cualquiera de las formas legalmente previstas, y también son admisibles, para constituir la fianza provisional y definitiva, las cédulas de crédito local, por tener legalmente la condición de efectos públicos.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de forma personal y desde las nueve hasta las catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del segundo día hábil siguiente al de terminación del plazo para su presentación.

Plazo de ejecución: Un año, contado a partir de la fecha de formalización del contrato.

Plazo de garantía de la obra: Un año, contado a partir de la fecha de recepción provisional de la misma.

El pliego de condiciones económico-administrativas y los proyectos técnicos con las facultativas y demás documentos del expediente pueden examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número y (las demás circunstancias personales), en nombre propio (o en representación de don, con carnet de Empresa con responsabilidad vigente número, conociendo íntegramente los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos del expediente para adjudicar al Ayuntamiento de Chilluevar, mediante subasta, la ejecución de las obras de construcción de un mirador ferial en la calle Fernando Gómez y construcción de diez cocheras en la calle General Franco, de Chilluevar, se comprometo a realizar dichas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra y números) pesetas.

Se adjunta resguardo de la garantía provisional pedida y declaración jurada de no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación (y poder bastante que acredita la representación indicada, si se actúa de esta forma).

Se comprometo a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Chilluevar, 22 de enero de 1975.—El Alcalde, Juan Cisneros Arteaga.—643-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta de enajenación del solar, de propiedad municipal, sito entre las calles Los Alamos y Tiradores.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1974, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** La enajenación, mediante subasta pública del solar, de

propiedad municipal, sito entre las calles Los Alamos y Tiradores, con una extensión superficial de 240,53 metros cuadrados.

2. **Tipo de licitación:** 2.645.830 pesetas.

3. **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Hacienda, durante las horas hábiles de oficina.

4. **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 54.687 pesetas.

5. **Modelo de proposición** (reintegrado con sello municipal de 25 pesetas): El que suscribe, don, en su propio nombre (o en representación de, según acredita con, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad número, que exhibe, enterado del anuncio y pliegos de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén, para la subasta de enajenación del solar, de propiedad municipal, sito entre las calles Los Alamos y Tiradores, ofrece por el mencionado solar la cantidad de pesetas (expresado en letra y número).

(Fecha y firma.)

6. **Lugar y plazo de presentación de plicas:** En el Negociado de Hacienda, desde las diez hasta las doce horas, a partir del siguiente día hábil al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil inmediato anterior al en que deba tener efecto la subasta.

7. **Apertura de plicas:** A las doce horas del día que haga veinte hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 20 de enero de 1975.—El Alcalde.—670-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de Acerados, pavimentación y alcantarillado de la calle Alférez Provisional, tramo tercero.

Objeto: Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras «Proyecto de acerados, pavimentación y alcantarillado de la calle Alférez Provisional, tramo tercero».

Tipo: 535.841,48 pesetas.

Plazos: De ejecución: Dos meses. De garantía, seis meses.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, debidamente informadas por la Intervención de Fondos.

Expediente: Se encuentra en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 10.716,82 pesetas.

Fianza definitiva: Esta y, en su caso, la complementaria, se fijará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y según el importe del remate.

Modelo de presentación: Don (en nombre y representación de, que vive en, con domicilio en, con documento nacional de identidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» y de las condiciones que se exigen para la ejecución por de las obras de, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Obras, hasta las doce horas del día en que haga diez días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente de expirar el plazo para la admisión de proposiciones.

Han sido cumplidos los requisitos señalados en los apartados 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Jaén, 28 de enero de 1975.—El Alcalde.—898-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Villares (Jaén) por la que se anuncia concurso para arrendamiento del servicio de recogida de basura de los domicilios particulares.

Don Cristóbal Gómez Millán, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Los Villares (Jaén), hace saber que, no habiéndose presentado reclamación alguna al pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el arrendamiento del servicio de recogida de basura de los domicilios particulares, el Ayuntamiento saca a concurso dicho arrendamiento, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª **Tipo de licitación:** Ciento ochenta mil (180.000) pesetas anuales.

2.ª **Duración del contrato:** Tendrá una duración de tres años prorrogables, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

3.ª **Garantía provisional:** Queda fijada en 3.600 pesetas.

4.ª **Garantía definitiva:** Se constituirá por el importe de un trimestre del precio de la adjudicación.

5.ª **Presentación y apertura de plicas:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los veinte días siguientes a la aparición de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, teniendo lugar su apertura al día siguiente hábil al que haga veinte desde la aparición del edicto en el último de los boletines citados, en el despacho de la Alcaldía, a las doce.

Se presentarán en un sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Para el concurso de arrendamiento del servicio de recogida de basura en los domicilios particulares».

Modelo de proposición

Don, de profesión, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en la calle, número, dice: Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de fecha, número, convocando concurso para el arriendo del servicio de recogida de basura en los domicilios particulares, se comprometo a prestar este servicio en la cantidad de pesetas, y con sujeción al pliego de condiciones.

Hace constar que las circunstancias expresadas en la base sexta del pliego de condiciones son: Condiciones personales, clase de vehículo a utilizar, marca, estado de conservación, número de los que empleará, personal que dedicará al servicio

(Fecha y firma.)

Los Villares, 21 de enero de 1975.—El Alcalde.—644-A.

Resolución del Ayuntamiento de Matamala de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta de resinas.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Servicio Provincial de ICONA, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan en el monte número 64 denominado Pinar de Matamala, de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: Resinación de 111.753 pinos a vida y 9.364 a muerte durante la campaña de 1975. Se resinarán por el sistema de pica de corteza 54.836 pinos a vida.

Precio de tasación: El de 2.950.585 pesetas.

Precio índice: El de 3.698.231 pesetas.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 117, del día 14 de octubre de 1959 y el publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia números 15 y 21, fechas 5 y 19 de febrero de 1973.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

Garantía provisional: La cantidad de 73.765 pesetas, equivalente al 2,50 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del Distrito Forestal para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 67.001 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial, por haberse declarado de urgencia, según lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Segunda subasta: Si por cualquier circunstancia quedase desierta la primera, se celebrará segunda, transcurridos que sean diez días de haberse celebrado la primera, bajo el mismo tipo y condiciones. Los días se entenderán todos hábiles.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado por un letrado con ejercicio en la capital de la provincia y certificado profesional único para resinas.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, cañon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán el siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la

subasta del aprovechamiento de, en el monte, de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Matamala de Almazán, 24 de enero de 1975.—El Alcalde.—676-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se indican.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Servicio Provincial de ICONA de Soria, ha acordado la enajenación por subasta pública de los aprovechamientos forestales de resinación de los montes números 85, 85-B y 85-C, denominados «Fuentterrey», «Bosque y Hoyo Redondo» y «La Revilla», de la pertenencia de este Ayuntamiento, año forestal 1974-75.

Aprovechamiento: Monte número 85. De 58.479 pinos a vida y 11.199 pinos a muerte situados en la sección 1.ª y 2.ª. Cuartel A. Tronzos de cada sección 1, 2, 3, 4, 5, 6, 15 y 16, de cada sección.

Aprovechamiento: Monte 85-B. De 3.805 pinos a vida, por todo el monte.

Aprovechamiento: Monte 85-C. De 7.197 pinos a vida, por todo el monte.

El total de los pinos en resinación de los tres montes citados es de 69.481 pinos a vida y de 11.199 pinos a muerte, que será objeto de una subasta pública por el precio global siguiente:

Precio tasación: De 3.023.822 pesetas.

Precio índice: De 3.779.778 pesetas.

Garantía provisional: 60.476 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Indemnizaciones o tasas: 67.509 pesetas.

Pliego de condiciones facultativas: Del Servicio de ICONA el publicado en el «Boletín Oficial» números 15 y 19, del 5 y 19 de febrero de 1973.

Pliego económico administrativo: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de licitadores en la Secretaría.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación, a disposición del Servicio ICONA Delegación Provincial de Soria.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil de la celebración de la subasta, que se celebrará en la Casa Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de diez días hábiles de su publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarado de urgencia.

Documentación: La proposición, acompañada del resguardo de garantía provisional, declaración jurada de no hallarse comprendido licitador en las incompatibilidades de artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Corporaciones Locales.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará la segunda, a los seis días hábiles siguientes, en los mismos precios y condiciones y hora que se anuncia en la primera.

Pagos por cuenta del adjudicatario: Gastos de anuncios, de formalización de escrituras, reintegros, derechos reales, indemnizaciones, cuotas de Seguros Sociales y de Seguridad Social, impuestos establecidos y cuantos se establezcan a esta clase de aprovechamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, domicilio en, documento de identidad número, expedido el día de

de, en nombre propio o representación de, acreditada con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, pliego de condiciones que han de regir en esta subasta del aprovechamiento de en los montes de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Quintanas de Gormaz, 30 de enero de 1975.—El Alcalde.—904-A.

Resolución del Ayuntamiento de Riopar (Albacete) por la que se anuncian subastas para la enajenación de maderas.

El Alcalde de esta villa,

Hace saber: Que, con la debida autorización de ICONA, fijados por el citado Organismo los nuevos precios maderables de los montes de propios de este Ayuntamiento y declaradas también de urgencia las enajenaciones, se anuncian las siguientes subastas:

Lote número 1, de maderas del monte número 52, rodal 39.—1.110 pinos, que miden 590 metros cúbicos de madera, cortada, pelada y a cargadero de camión, bajo el precio de tasación de 1.100.000 pesetas. Hora de la subasta: Once de la mañana.

Lote número 2, del monte número 52, rodal 52.—395 pinos, en pie y con corteza, con un volumen de 429 metros cúbicos, bajo el precio de tasación de 650.000 pesetas. Hora de la subasta: Doce de la mañana.

Los tipos de tasación sobre los que versará la licitación serán los expresados para cada lote, con independencia de que el que resulte adjudicatario del lote número 1 habrá de pagar, además, la cantidad de 175.000 pesetas de gastos suplidos de corta, pela y ajorro.

Asimismo, los adjudicatarios deberán pagar los gastos de anuncio, reintegro de expediente, gestión técnica, formalización de contrato y cualesquiera otros inherentes a estas subastas.

Día de la subasta: El día en que se cumplan once hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del anterior hábil al que resulte señalado para la subasta.

Garantía provisional: 3 por 100 del precio de tasación.

Garantía definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

Duración del contrato: Año forestal 1974-1975.

Precio índice: El resultado de sumar a la tasación el 25 por 100 de la misma.

Las proposiciones, que se facilitarán a los que las deseen en este Ayuntamiento, se presentarán en la Secretaría del mismo, durante las horas de oficina, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido el depósito previo y declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proponente deberá acompañar a la proposición el carnet de Empresa con responsabilidad, reflejando esta circunstancia y su número en la proposición.

El aprovechamiento del lote número 2, de 395 pinos, se refiere a madera en pie y con corteza, siendo a riesgo y ventura del adjudicatario, el que por ningún concepto podrá solicitar alteración de precio ni indemnización alguna.

Si se actúa por representación, se habrá de aportar poder notarial, debidamente bastantado.

Si alguna subasta quedare desierta, se celebrará una segunda a los cinco días hábiles siguientes, en el mismo lugar y bajo los mismos precios y condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, por sí o en representación de, lo cual acredita con, provisto de documento nacional de identidad número y carnet de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, por el que se anuncia la subasta de (lote, número, número de pies y metros cúbicos), ofrece por el aprovechamiento la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Riopar, 23 de enero de 1975.—El Alcalde, Luis Escudero.—1.092-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras en el Matadero Municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell convoca licitación para la adjudicación de las obras que comprenden la construcción de una nave para triperías y ampliación de la nave de oreo, todo ello en el Matadero Municipal.

Sistema de licitación: Subasta.
Tipo de licitación: 7.480.382 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Nueve meses naturales.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Hacienda de la Secretaría municipal (Casa Consistorial), hasta las doce horas del día que se cumplan diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil, en las Casas Consistoriales.

Reintegro de la proporción: Seis pesetas del Timbre del Estado, cinco pesetas de timbre municipal y diez pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Garantía provisional: 149.607,64 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Forma de pago: En virtud de certificaciones expedidas por el Director de las obras, en la forma que se detalla en el artículo 9 de las condiciones económicas.

Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, resguardo acreditativo de la contratación de la garantía provisional y poder bastantado por el Secretario general de la Corporación, en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física o jurídica.

Gastos formalización del contrato, anuncios e impuestos: Por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado correspondiente general se encuentran de manifiesto el proyecto técnico y demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

El abajo firmante, don, vecino de, domiciliado en la calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas técnicas, económicas y administrativas, planos y presupuesto que han de regir para las obras de construcción de la «Ampliación del

Matadero Municipal» de la ciudad de Sabadell, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (la cantidad, en letras mayúsculas y números).

Al mismo tiempo, se compromete a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sabadell, 31 de enero de 1975.—El Alcalde, José Burrull.—908-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de un solar para la construcción de una oficina de información turística en Playa del Inglés.

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 1974, aprobó los pliegos de condiciones del concurso-subasta para contratar la adquisición de un solar para la construcción de una oficina de información turística en Playa del Inglés.

En su virtud, por la presente, se anuncia concurso-subasta, conforme a las siguientes bases, cuyo desarrollo no se suspenderá a menos que en el plazo de ocho días previsto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se presente alguna reclamación frente a los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en Secretaría.

1.º **Objeto del contrato:** Adquisición de un solar de 1.000 a 3.000 metros cuadrados en Playa del Inglés para la construcción de una oficina de información turística.

2.º **Tipo de licitación:** No se fija.

3.º Las prestaciones objeto del contrato se recibirán en el plazo de un mes.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación expedida por el Técnico municipal. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las Oficinas Municipales, de las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** 72.500 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al precio de adjudicación las cantidades mínimas que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las Oficinas Municipales, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la adquisición de un solar en Playa del Inglés para la construcción de una oficina de información turística», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, a la que se acompañará croquis con indicación de medidas, linderos, situación, características del terreno y cuantos otros detalles considere pertinentes para una mejor identificación de la finca, así como una declaración jurada de ostentar la propiedad y posesión, sin limitaciones de cargas, gravámenes o servidumbre, estando en condiciones de transmitir la propiedad.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el

primero, y se titulará «Oferta Económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de, convocado por el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.

b) Adjunta declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documento justificativo (carta de pago) de haber constituido la garantía provisional de 72.500 pesetas.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

9. **Apertura de proposiciones:** a) Primer período, sobres titulados «Referencias»: En la Casa Consistorial de San Bartolomé de Tirajana, a las doce del día hábil siguiente a transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobre titulado «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de San Bartolomé de Tirajana, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días, también hábiles, contados a partir de la apertura del sobre titulado «Referencia».

San Bartolomé de Tirajana, 2 de enero de 1975.—El Alcalde accidental.—674-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la conservación de los pavimentos de las vías públicas de la población.

Aprobado el pliego de condiciones del concurso relativo a la conservación de los pavimentos de las vías públicas de la población, queda el mismo expuesto al público en la Secretaría Municipal, durante el plazo de ocho días, a los efectos de examen y reclamación, según previene el artículo 24 del Reglamento de Contratación, y para el caso de que durante aquel período no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al propio tiempo el correspondiente concurso, que se regirá por las siguientes normas:

1.ª **Objeto del concurso:** Tiene por objeto la contratación de las obras de conservación de los pavimentos asfálticos y de hormigón y embaldosados de aceras en todas las vías públicas de la población.

2.ª **Duración del contrato:** El contratista deberá iniciar el servicio en el plazo máximo de quince días desde el siguiente a la adjudicación. La duración del contrato será de un año, más la fracción que exista desde el día de la adjudicación hasta el 31 de diciembre del mismo año, pudiéndose prorrogar luego de año en año.

3.ª **Tipo de licitación:** Según lo dispuesto en el artículo 23, c), del Reglamento de Contratación, no se establece previamente el precio del servicio, que deberá ser concretado claramente por los licitadores en la propuesta que formulen.

4.ª **Exposición de documentos y presentación de proposiciones:** La presentación de proposiciones se efectuará en la

Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del noveno siguiente al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, desde las diez a las trece horas, durante cuyo plazo y horas podrán examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer. Dichas proposiciones se entregarán en la Secretaría Municipal, en sobre cerrado, conteniendo los siguientes documentos:

a) Oferta extendida de acuerdo con el modelo de proposición que se inserta al final de este edicto, acompañada de una declaración jurada de no estar comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad de los previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

c) Documento nacional de identidad, o fotocopia del mismo, de la persona que firme la proposición, y poder debidamente bastantado cuando el oferente no actuase por sí mismo.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad, liquidación de cuotas de la Seguridad Social correspondientes al mes anterior y recibo del Impuesto Industrial.

e) Memoria de la Empresa, con expresión del personal y material que adscribirá al servicio.

f) Cuadro de precios ofertados tal como se señala en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

5.ª **Garantías:** La garantía provisional será de 25.000 pesetas, y la definitiva será de 50.000 pesetas.

6.ª **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del pliego de condiciones sobre conservación de los pavimentos asfálticos y de hormigón de las calzadas y baldosados de las aceras de todas las vías públicas de San Justo Desvern, presta total conformidad al mismo y se ofrece a ejecutarlo de conformidad con las condiciones generales, técnicas y económicas y demás documentación que acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Justo Desvern, 22 de enero de 1975.
El Alcalde.—664-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valderrodilla (Soria) para la que se anuncia subasta de resinas.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Servicio Provincial de ICONA de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan en los montes números 69/68, denominados «Tejera» y «Cespederas», de la pertenencia de este Municipio y Entidad Local Menor de Torreandaluza en el año forestal 1974/1975.

Primera subasta

Aprovechamiento: Resinas pertenecientes al monte «Tejera», número 69, de Valderrodilla.

Año forestal de 1974/1975. Entalladura quinta.

Método de resinación: Pica de corteza.

Especie: Pino pinaster.

Número de pinos: 13.213, a vida.

Localización del disfrute: Todo el monte. Grupo C.

Tasación por pie a vida: 42 pesetas.

Tasación global: 554.946 pesetas.

Precio índice: 693.683 pesetas.

Fianza: Del 10 por 100 del valor íntegro de la adjudicación para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Tasas: 14.120 pesetas.

Segunda subasta

Aprovechamiento: Resinas pertenecientes al monte «Cespederas», número 68, de Torreandaluza.

Año forestal: 1974/1975. Entalladura cuarta.

Método de resinación: Pica de corteza.

Especie: Pino pinaster.

Número de pinos: 1.096, a vida.

Localización del disfrute: Todo el monte. Grupo B.

Tasación por pie a vida: 30 pesetas.

Tasación global: 32.880 pesetas.

Precio índice: 41.100 pesetas.

Fianza: Del 10 por 100 del valor íntegro de la adjudicación para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Tasas: 1.462 pesetas.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del ICONA, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 15 y 21 del día 5 y 19 de febrero de 1973.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores, así como el aprobado por la Entidad Local Menor de Torreandaluza, en la Secretaría del Ayuntamiento y en el Servicio Provincial de ICONA.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las dieciséis horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: Las subastas se celebrarán en el local de la Casa de Ayuntamiento de Valderrodilla, a las dieciséis y diecisiete horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el expresado periódico oficial, por haberse declarado de urgencia con arreglo al artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Caso de quedar desiertas estas primeras subastas, se celebrará una segunda, transcurridos que sean diez días hábiles a contar del siguiente hábil a la celebración de la primera en las mismas condiciones y tasación.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado y justificante de estar al corriente en el pago de la licencia fiscal del impuesto industrial.

Gastos, a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al ICONA, canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio

publicado en el «Boletín Oficial,» número, del día, de, de, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de, en el monte, de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de, (en letra y número) pesetas. (Lugar, fecha y firma.)

Valderrodilla, 21 de enero de 1975.—El Alcalde, José Rincón.—831-C.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de camino vecinal de Charco del Pino a Las Socas.

I. **Objeto:** Adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de camino vecinal de Charco del Pino a Las Socas.

Tipo de licitación: 39.441.499,38 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses, a partir de la firma del acta de replanteo.

Garantía provisional: 277.207 pesetas.

Garantía definitiva: Conforme a los tipos mínimos del artículo 28 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

II. **Oficina donde se encuentra el proyecto y demás documentación:** En Secretaría, Negociado de Fomento.

III. **Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, en el Negociado de Fomento.

IV. **Apertura de pliegos:** El día siguiente al del vencimiento del plazo, a las doce horas.

V. **Modelo de proposiciones y documentación que se debe acompañar:** La propuesta constará de dos sobres, en cada uno de los que se incluirá la documentación que seguidamente se indica:

Sobre número 1: Documentación general:

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional o justificación de hallarse exento de tal obligación.

Documentos que acrediten la personalidad del interesado.

Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el excelentísimo Cabildo Insular.

Boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales correspondiente al último período exigible, o certificación de que el licitador no adeuda cantidad alguna por tales conceptos.

Sobre número 2: Oferta económica:

Proposición económica, formulada de acuerdo con el siguiente modelo:

Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en la calle de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial de,», fecha, para la adjudicación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, por la cantidad de, (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

VI. Existe crédito para esta subasta y no se requieren autorizaciones especiales para la misma.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de enero de 1975.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Clavijo García.—901-A.